



DOCUMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROMPE FLUJOS AEROPORTUARIOS

AEROPUERTOS INTERNACIONALES:
RAMÓN VILLEDA MORALES, SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
JUAN MANUEL GÁLVEZ, ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA.

GERENCIA DE PROYECTOS



SE PROHÍBE LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DEL CONTENIDO EN ESTE DOCUMENTO.

CONTENIDO

I.	Información General.....	5
II.	Justificación	6
III.	Objetivos.	7
	Objetivo General:	7
	Objetivos específicos:.....	7
IV.	Alcance de los servicios.....	7
	4.1 Alcance de los servicios.	7
	4.3 Consideración N°1: Materiales y Especificaciones:	8
	4.4 Consideración N°2: Proyecto en base a fichas de precios unitarios:.....	8
	4.5 Consideración N°3: Vida Útil y Garantías:	8
	4.7 Planificación de los trabajos	9
	4.9 Programación: Plazos y Condiciones de los trabajos.....	9
	→ Forma de pago:	9
V.	Términos y Condiciones.....	10
VI.	Presentación de la Oferta.	10
	7.1 Presentación de las Ofertas.....	10
	→ Recomendaciones para la presentación de las ofertas.....	10
	7.2 Oferta Técnica.	11
	→ Carta de Presentación de la Empresa:	11
	→ Actividades por realizar:.....	11
	→ Organigrama:	11
	→ Documentación de Cumplimiento:	11
	7.4 Oferta Económica.....	12
	7.6 Entrega y Presentación de las Ofertas en Físico	13
	7.7 Validez y Precio	13
	7.8 Coordinación y Plazos de consultas.....	13

VII.	Condiciones Contractuales	14
8.1	Tiempo de Entrega	14
8.2	Forma de Pago	14
→	Propuesta de precio:.....	14
→	Garantía de anticipo.....	14
→	Garantía de Calidad.....	15
→	Garantía de Cumplimiento.....	15
→	Contrato.....	15
→	Costo de la Elaboración de la Propuesta.....	15
→	Terminación del contrato.....	16
→	Multas	16
8.3	Formato de presentación de oferta.	16
8.4	Consultas por Omisión o Aclaración.....	16
IX	Documentos de Cumplimiento.....	17
9.1	Criterios de Evaluación	18
9.2	Presentación de ofertas	19
CAPÍTULO 1:	Provisiones Generales	19
→	Sección 1.1 Permisos, Licencias, Derechos y Cargas Tributarias.....	19
→	Sección 1.2 Pagos Al Oferente	20
→	Sección 1.4 Subcontratos.....	20
→	Sección 1.7 Gestión De Cambios.....	21
VIII.	ANEXOS:	22
→	Especificaciones:	22
→	Arte personalizado:	23

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 alcance de los nuevo rompe flujos SAP	8
Tabla 2 alcance de existente SAP	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 alcance de rompe flujos nuevo RTB	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4 criterios de evaluación.....	18
Tabla 5 criterios de evaluación.....	18
Tabla 6 lista de acrónimos	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 7 Integración de equipos por rompe flujos SAP.....	¡Error! Marcador no definido.

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 u Ubicacion de mostradores de puerta de embarque SAP	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 2 Ubicacion de mostradores de puerta de embarque SAP	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 3 dimensiones referenciales mostrador puerta de embarque sap	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 4 geometría referencial mostrador puerta de embarque sap	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 5 ubicación de mostradores de facturación internacional sap	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 6 ubicación de mostradores de migración llegadas sap	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 7 imagen referencial mostradores de migración llegadas sap	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 8 ubicación de mostradores migración salidas sap	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 9 imagen referencial mostradores de migración salidas sap	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 10 ubicación de mostradores de embarque rtb ..	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 11 ubicación de mostradores de embarque rtb...	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 12 dimensiones referenciales mostrador puerta de embarque rtb.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 13 geometría referencial mostrador puerta de embarque rtb	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 14 ubicación de mostradores de facturación internacional rtb	¡Error! Marcador no definido.

Ilustración 15 ubicación de mostradores de migracion salidas rtb;Error! Marcador no definido.

Ilustración 16 imagen referencial mostradores de llegadas rtb;Error! Marcador no definido.

Ilustración 17 ubicación de mostradores de migracion en salidas rtb;Error! Marcador no definido.

Ilustración 18 imagen referencial mostradores de salidas rtb;Error! Marcador no definido.

PROYECTO OBRAS DE TRANSFORMACIÓN AEROPUERTOS:

RAMÓN VILLEDA MORALES – SAN PEDRO SULA

JUAN MANUEL GÁLVEZ – ROATÁN.

I. Información General.

El Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales (SAP) se encuentra ubicado a 20 km de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Es el Aeropuerto internacional de mayor importancia en Honduras, por el número de operaciones y la cantidad de pasajeros que transitan diariamente. Con un promedio mayor a 55 operaciones comerciales y otra proporción de operaciones de carga y aviación genera.

El Aeropuerto cuenta con una pista de concreto hidráulico 2,805 m de longitud x 45 m de ancho, de forma paralela a la pista se encuentra la calle de rodaje de 2,870 m de longitud x 23 m de ancho aproximadamente. Ambas construidas hace más de 30 años. Asimismo, áreas para atención de vuelos como ser la plataforma internacional, carga, aeroclub y aviación general.

A su vez **El Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez (RTB)** se encuentra ubicado a 3 km del centro de Roatán, Islas de la Bahía. Es el Aeropuerto internacional de mayor importancia turística en Honduras, por el número de operaciones y la cantidad de pasajeros que transitan, por lo que es necesario asegurar el buen estado de las instalaciones aeroportuarias de ambas instalaciones aeroportuarias en cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

II. Justificación

El secretario ejecutivo de **SERVICIO AEROPORTUARIO NACIONAL (SAN-EHISA)**, buscan contratar los servicios de empresas para llevar a cabo las **OBRAS DE TRANSFORMACIÓN DEL AEROPUERTO RAMÓN VILLEDA MORALES Y JUAN MANUEL GÁLVEZ**, que comprende importantes remodelaciones en el mismo.

Ambos aeropuertos ha sido testigos de un notable crecimiento en el tráfico de pasajeros en los últimos años, superando con creces las capacidades originales de sus instalaciones.

Este aumento en la actividad aeroportuaria ha generado una serie de desafíos que afectan directamente la infraestructura destinada a la una funcionalidad eficiente de los servicios que presta el aeropuerto.

A continuación, se detallan las razones que justifican la necesidad de mejorar las instalaciones:

- ➔ Limitaciones en la disposición de espacios útiles: El incremento en el tráfico de pasajeros ha resultado en una mayor demanda de espacios que permitan la eficiente prestación de los distintos servicios que presta el aeropuerto a los usuarios.

- ➔ **Riesgos para la Seguridad:** La disposición de espacios e infraestructura limitada, no conforme con la intensidad de las necesidades, siempre supone riesgos tanto para la seguridad de los usuarios, como para la calidad de los servicios que se prestan.
- ➔ **Necesidad de Modernización:** Es urgente el desarrollo de proyectos que tengan como propósito la modernización de las instalaciones del aeropuerto, y de esta manera garantizar su capacidad para satisfacer las demandas actuales y futuras.

III. Objetivos.

Objetivo General:

Diseñar y suministrar el procesamiento de los pasajeros de la terminal, con un diseño acorde con el lenguaje arquitectónico del proyecto de remodelación que se está llevando a cabo, que asegure satisfacer las necesidades de los usuarios del aeropuerto a quienes están destinados, a las zonas funcionales de Migración, facturación y salas de embarque.

Objetivos específicos:

- ➔ Suministrar un material adecuado acorde con las especificaciones y durabilidad para garantizar un plan de seguridad para pasajeros y personal del aeropuerto, sobre todo en condiciones de alta demanda (horas pico).

IV. Alcance de los servicios.

4.1 Alcance de los servicios.

(SAN-EHISA) contratará la totalidad de los servicios mediante un Contrato del suministro de rompe flujos aeroportuarios para las siguientes sedes a continuación:

ROMPE FLUJOS AEROPORTUARIOS		
Nº	Descripción	Cantidad
1	El Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales (SAP)	800 unidades
2	El Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez (RTB)	500 unidades

TABLA 1 ALCANCE DE ROMPE FLUJOS NUEVOS SAP Y RTB.

Los Rompe Flujos deberán quedar totalmente instalados y listos para su puesta en servicio en 40 días calendario a partir de la firma del contrato.

4.3 Consideración N°1: Materiales y Especificaciones:

El Oferente ofrecerá una propuesta con los siguientes lineamientos:

- Suministro de materiales certificados.
- Supervisión técnica y pruebas de funcionamiento.
- Tamaño de cinta: 5cm de ancho y 2.2 metros de largo retráctil.
- Cinta color negra personalizada con logo de (SAN-EHISA).
- Base y tubo de metal (hierro).
- Altura del pin mínimo 0.82 mts.

4.4 Consideración N°2: Proyecto en base a fichas de precios

unitarios:

El Oferente deberá considerar en su propuesta que la modalidad será mediante cantidades de precios unitarios, por lo que será su responsabilidad incluir en las fichas de precios unitarios todos los costos asociados de acuerdo con proyectos de este tipo, añadiendo al alcance cualquier trabajo que identifique sea necesario, aunque no esté explícitamente mencionado en estos términos y sus anexos. A manera de ejemplo se menciona: toda garantía y todo lo que sea necesario para la correcta y total ejecución.

4.5 Consideración N°3: Vida Útil y Garantías:

El oferente deberá considerar en su oferta una vida útil de al menos 5 años, para lo cual se exigirá una garantía mínima de 2 años para cualquier defecto o desgaste prematuro.

La fase de diseño debe considerar las siguientes condiciones:

- a) (SAN- EHISA) revisará y tendrá potestad de aprobar o rechazar que debe proporcionarle, si estos no se acomodan a la Propuesta Técnica.
- b) El oferente deberá implementar cualquier comentario de (SAN-EHISA) o sus consultores con respecto a los diseños propuestos, así como las resultantes de cualquier Orden de Cambio u otra alteración o adición requerida en el transcurso de la adquisición de los suministros.
- c) Todos los cambios al diseño, una vez presentados a consideración de (SAN-EHISA), deben ser previamente aprobados por escrito.

4.7 Planificación de los trabajos

Desarrollar un plan de entrega de los trabajos de manera que el proyecto pueda ser desarrollado de manera eficaz y eficiente, dentro de las áreas descritas por el ofertante.

4.9 Programación: Plazos y Condiciones de los trabajos

El ofertante se compromete a entregar en tiempo y forma el producto según las condiciones de los términos de referencia.

→ Forma de pago:

En el pago por los servicios celebrados en el Contrato, se deben tener las siguientes consideraciones sobre la estructura del pago:

1. El Oferente deberá presentar un presupuesto el cual debe incluir los costos del suministro solicitados. Este presupuesto debe basarse en una evaluación detallada de los requerimientos y entregas de 800 unidades en SAP y 500 unidades en RTB. El suministro será entregado libre de pagos aduaneros, costos de transporte, seguros y cualquier costo asociado al producto, entregándolo en las instalaciones ubicadas en los aeropuertos Ramón Villeda Morales (SAP) y Juan Manuel Gálvez (RTB).
2. Contrato y términos de pago: Se pagará el cincuenta por ciento (50%) del valor del Contrato por concepto de anticipo, previa presentación de la garantía bancaria o fianza de anticipo equivalente al 100% del valor anticipado. El restante cincuenta por ciento (50%) se pagará contra entrega de los insumos y suministros, con la respectiva Acta de Recepción de los insumos a proveer debidamente aprobados por SAN-EHISA contra entrega de la Garantía Bancaria de Calidad.

V. Términos y Condiciones

Todo el producto deberá ser entregado según las condiciones establecidas en este documento.

VI. Presentación de la Oferta.

7.1 Presentación de las Ofertas

La Evaluación de las ofertas de los trabajos para Suministro e Instalación de los Rompe flujos Aeroportuarios, se realizará de forma integral.

El Oferente debe presentar el contenido de la oferta:

- Carpeta N.º1. - Oferta técnica del oferente.
- Carpeta N.º2. - Oferta económica del oferente.

Las ofertas deben ser presentadas de **forma física (una original y una copia)** en carpetas separadas.

➔ Recomendaciones para la presentación de las ofertas

1. **Formato Profesional:** Presentación clara y profesional de la oferta.
2. **Documentación Completa:** Asegurar que toda la documentación requerida, incluyendo certificados, referencias y cualquier otro documento relevante, esté incluida y sea fácilmente accesible.
3. **Revisión Final:** Revisión exhaustiva de la oferta antes de su presentación, para garantizar la precisión y coherencia de la información proporcionada.

7.2 Oferta Técnica.

La oferta técnica deberá contener como mínimo la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

→ **Carta de Presentación de la Empresa:**

Cada hoja de la siguiente documentación deberá estar endosada y sellada en ambas caras por parte de la empresa participante.

→ **Actividades por realizar:**

Descripción de las actividades por realizar, según se detallaron en el alcance.

→ **Organigrama:**

Presentación del personal clave que estará involucrado en el Suministro e Instalación de Rompe Flujos Aeroportuarios, así como los recursos y equipos disponibles para la ejecución del trabajo.

Organigrama y composición del Equipo de Trabajo, con la descripción del Personal Profesional que asignará, indicando las tareas asignadas a cada uno.

→ **Documentación de Cumplimiento:**

Los documentos de cumplimiento que deberán enviarse en este apartado deberán de incluir la información que se describe a continuación:

1. Copia del Registro Tributario Nacional o RTN.
2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.
3. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por (SAN-EHISA).
4. Permiso de operación.
5. Constancia de Pagos a cuenta.
6. Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.
- 7.
8. Presentar constancia con plazo no menor a 6 meses extendida por el Ministerio Público que exprese que la empresa como persona jurídica, así como todos los

accionistas de esta, que no están siendo investigados, en procesos o condenados por acciones constitutivas de delito.

9. Capacidad Financiera de la Empresa, según estados financieros de los últimos 3 años, incluyendo año 2023, se aceptará estado financiero interino de este año únicamente. El estado financiero deberá estar debidamente firmado por el representante legal y contador colegiado.
10. Referencias bancarias de crédito, a través de una Constancia de Línea de Crédito autorizada por un banco local, que indique la facilidad de la empresa de obtener una línea de crédito que cubra el 100% de la garantía de anticipo más el monto de la garantía de cumplimiento del 10% del valor del contrato, mismas que se entregarán al inicio del proyecto en un plazo de tiempo establecido en el contrato.
11. Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "ONCAE".

(SAN-EHISA) se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.

Cada una de las constancias solicitadas, deberán estar vigentes. Todas las fotocopias de los Documentos solicitados deberán estar debidamente autenticados por Notario, en un Certificado de Autenticidad distinto al de la Declaración Jurada.

(SAN-EHISA) no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

7.4 Oferta Económica

La oferta económica deberá contener la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

1. Formato de cotización SAN-EHISA debidamente firmado y sellado.
2. La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos relacionados con lo cotizado y en Lempiras.
 - ➔ **Costos Adicionales:** Consideración de cualquier costo adicional que pueda surgir durante la ejecución del proyecto, y cómo serán manejados.
3. La oferta económica deberá de ser presentada incluyendo valores de impuestos y traslados de equipo

7.6 Entrega y Presentación de las Ofertas en Físico

- ➔ La oferta deberá ser entregada en físico en las oficinas **Administrativas de SAN/EHISA** ubicadas en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, Paseo Los Próceres, Edificio "A", 5to. Piso, Local 301, con atención al Departamento de Adquisiciones en sobres sellados el 3 de septiembre de 2025 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- ➔ La oferta deberá presentarse en idioma español.
- ➔ Cada paquete deberá almacenarse en un conjunto que conlleva ambas ofertas (**Nº1 – propuesta técnica y Nº2 – propuesta económica**) una original y una copia en el mismo paquete.

7.7 Validez y Precio

1. La oferta deberá tener una validez de cuarenta (40) días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
2. Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto de menor valor.
3. Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación el menor.
4. No se aceptará ninguna oferta que modifiquen, tergiversen o no responda a estos Términos de Referencia.
5. La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de (SAN-EHISA) es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación.

7.8 Coordinación y Plazos de consultas

1. Para poder preparar la oferta, el oferente deberá leer cuidadosamente cada inciso detallado en el presente documento. Por consiguiente, la empresa (SAN-EHISA), no se hará responsable por falta de conocimiento o mala interpretación de este documento por parte del oferente.

2. Si algún oferente necesita alguna aclaración al respecto o existan dudas sobre el presente documento, deberá enviarlas al correo de Gerencia de Adquisiciones: gerencia.adquisiciones@ehisa.hn con copia a delmy.meza@ehisa.hn ; con más de 48 horas de antelación.

VII. Condiciones Contractuales

8.1 Tiempo de Entrega

Una vez firmado el contrato y entregada las garantías bancarias o fianzas, se empezarán a contar cuarenta (40) días calendario, será el tiempo máximo para la entrega de los suministros e instalación solicitada. Con la suscripción del Contrato, El Oferente presentará en un plazo no mayor a 5 días hábiles, la garantía de anticipo y garantía de cumplimiento estas serán aprobadas por (SAN/EHISA), para el respectivo pago de este.

(SAN/EHISA) se reserva el derecho de cancelar la contratación y adjudicar al segundo lugar en caso de que el Oferente no presente las garantías en el plazo antes descrito. El tiempo de entrega contempla traslado, suministro e instalación de equipos y cualquier otro tiempo necesario.

8.2 Forma de Pago

El 50% del valor del Contrato en concepto de anticipo, porcentaje máximo a otorgar, previo a garantía y presentación de garantía bancaria y/ fianzas. 50% restante se pagará contra entrega debidamente aprobado por (SAN/EHISA).

→ Propuesta de precio:

1. Impuestos: El Oferente es responsable de atender todas las obligaciones fiscales que surjan del Contrato.
2. Moneda de la Propuesta: La propuesta de precio deberá ser lempiras (L) para las empresas participantes.

→ Garantía de anticipo

El Oferente deberá entregar a favor de EHISA una Garantía Bancaria de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor anticipado. La Garantía es el requisito para solicitar el desembolso de Anticipo, debe ser emitida por una entidad financiera establecida ya sea Banco o Compañía Aseguradora de reconocida solvencia y debidamente autorizada para

operar en la República de Honduras. Dicha Garantía deberá tener una vigencia mínima de tres (3) meses adicionales a la finalización del plazo del Contrato, será efectiva hasta la amortización del cien por ciento (100%) del valor por concepto de Anticipo.

→ **Garantía de Calidad**

Efectuada que fuere la Entrega y Recepción Final de la entrega de los suministros y realizada la liquidación del Contrato, **El Oferente** deberá presentar la Garantía de Calidad emitida por una entidad financiera, ya sea Banco o Compañía Aseguradora de reconocida solvencia y debidamente autorizada para operar en la República de Honduras para garantizar el suministro objeto del presente Contrato por un período de doce (12) meses posteriores de la Recepción Final o Definitiva de suministro, para lo cual, se realizará una (1) visita, diez (10) meses posteriores de la Entrega y Recepción. Dicha Garantía será por un valor del cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, la entrega de esta Garantía se estipula en el Contrato a partir de la entrega del acta de Recepción.

→ **Garantía de Cumplimiento**

El Oferente deberá entregar a favor de EHISA, una Garantía de Cumplimiento por una entidad financiera establecida en el país, con el fin de garantizar el cumplimiento del Contrato en plazo no mayor a 5 días hábiles. Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato según se establezca en la oferta económica y con una vigencia de al menos tres (3) meses adicionales al plazo de finalización del Contrato. La garantía será devuelta hasta el momento que se hayan cerrado todos los puntos de la "Lista de Pendientes".

→ **Contrato.**

La oferta debe incluir todos los costos del equipo y cualquier riesgo inherente al desarrollo de las actividades.

→ **Costo de la Elaboración de la Propuesta**

El Oferente asumirá todos los costos asociados con la preparación y entrega de la Propuesta, y el Cliente no será responsable por tales costos, independientemente de la forma en que se haga el proceso de selección o el resultado de esta.

El Cliente no está obligado a aceptar ninguna propuesta, y se reserva el derecho de anular el proceso de selección en cualquier momento previo a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna obligación para con el Consultor.

→ **Terminación del contrato.**

La adjudicación puede darse por terminada según las causas siguientes:

1. Mutuo acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna y dando un previo aviso de 15 días calendario y por escrito.
2. A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.
3. Si el Oferente incumpliere cualquier numeral de estos Términos de Referencia.
4. Por incumplimiento del plan de trabajo.
5. Si el Oferente presenta sus servicios de forma deficiente.

→ **Multas**

En caso de incumplimiento en la entrega de las garantías o en el plazo de entrega del Informe Final y/o por razones no imputables al Contratante, el Oferente deberá pagar una multa según lo especificado en el Contrato.

8.3 Formato de presentación de oferta.

La presentación de propuestas debe realizarse utilizando el formato de presentación de obra que se adjunta junto con los términos de referencia del proyecto. Este formato, proporcionado en un archivo editable, está destinado a que los Oferentes ingresen sus precios de manera clara y organizada. Dicho formato deberá estar firmado y sellado al momento de presentarlo a (SAN-EHISA).

8.4 Consultas por Omisión o Aclaración

En caso de que al momento de la confección de las ofertas existiese una duda por parte de los Oferentes, así como consultas por omisiones o aclaraciones de lo dispuesto en el Alcance, estas serán subsanadas vía correo electrónico y serán evacuadas a la brevedad posible; la respuesta será enviada a todos los oferentes.

El tiempo para realizar este tipo de consultas será dentro de los primeros cinco (5) días naturales después de recibida la invitación a concursar. El correo electrónico dispuesto para dicho fin es: gerencia.adquisiciones@ehisa.hn

(SAN/EHISA) se reserva el derecho de modificar los términos del Cartel, así como conferir prórrogas al plazo de recepción de las ofertas. Con cada modificación podrán variarse los términos o alcances que así lo ameriten.

De acordarse una modificación o prórroga adicional a las establecidas en el cartel, éstas se comunicarán a todas las empresas que hayan participado de las vistas programadas dentro del plazo del concurso, en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en el registro de la oferta electrónica, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo para recibir ofertas.

IX Documentos de Cumplimiento

REQUISITOS DE ACEPTACIÓN	CRITERIO	
DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la Empresa y carta de interés al proyecto o servicio objeto de esta contratación.		
Copia simple de las escrituras de constitución y todas sus modificaciones debidamente inscritas en la cámara de comercio.		
Copia del Registro Tributario Nacional o RTN		
Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.		
Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones.		
Permiso de Operaciones.		
Constancia de Pagos a cuenta vigente.		
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "ONCAE".		
Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.		
Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales por incumplimiento en proyectos de construcción o suministros. Así como la autorización para la verificación de la información en cualquier fuente a criterio de EHISA.		
Presentar constancia con plazo no menor a 6 meses extendida por el Ministerio Público que exprese que la empresa como persona jurídica, así como todos los accionistas de esta, que no están		

siendo investigados, en procesos o condenados por acciones constitutivas de delito.		
Carta de presentación de la Empresa.		
Foliado, firma y sello de cada una de las hojas de la oferta.		

NOTA: Algunos ítems son subsanables, siempre y cuando se presenten en los días requeridos por (SAN/EHISA)

TABLA 1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

9.1 Criterios de Evaluación

Para la evaluación de la oferta económica y técnica para el Suministro e Instalación de Rompe Flujos Aeroportuarios, tanto los aspectos económicos como técnicos de la propuesta para determinar su viabilidad financiera y su capacidad para cumplir con los objetivos del proyecto, para ello se desglosan los criterios de evaluación a ser considerados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO
DOCUMENTOS FINANCIEROS	
Empresa de solido prestigio con experiencia en la venta de los suministros solicitados o productos a fin.	10%
Referencias bancarias de crédito, a través de una Constancias de line de crédito autorizadas por el banco nacional.	10%
DOCUMENTOS TÉCNICOS	
Fichas técnicas las cuales deben detallar el tipo de material, peso, medidas de los suministros.	20%
Garantía de los productos (mínimo 2 años).	20%
La experiencia se demostrará enviando al menos 2 constancias relacionadas con la venta del suministro a fin.	20%
Tiempo de entrega de lo requerido.	10%
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	
Formato predeterminado para la presentación de propuestas, constituye un elemento fundamental en el proceso de licitación	10%
CALIFICACIÓN FINAL	100%

TABLA 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NOTA: El porcentaje mínimo aceptable será de 75 puntos.

Las empresas que pasen el mínimo aceptable de la oferta técnica se pasarán a evaluar las ofertas económicas, y la oferta económica con el monto menor, será la empresa elegida para los trabajos.

Aclarando, a las ofertas económicas que se encuentren en un 15% mayor o menor que el presupuesto base no se le considerará ni calificará; en caso extraordinario que la mayoría de las ofertas se exceden más o menos del 15% del presupuesto base, se realizara un proceso de ponderación.

Cualquier aspecto no contemplado en estos términos de referencia será definido en consulta con las partes involucradas y de acuerdo con las normativas y estándares aplicables.

9.2 Presentación de ofertas

La oferta debe presentarse por escrito debidamente firmada el **3 de septiembre de 2025 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.**, en las oficinas **Administrativas de SAN/EHISA** ubicadas en la **cuidad de Tegucigalpa, Distrito Central, Paseo Los Próceres, Edificio “A”, 5to. Piso, Local 301, con atención al Departamento de Adquisiciones**, deberá aportarse un documento en original y una copia adicional fiel del original.

Ambas deben venir en sobre cerrado y debidamente etiquetado.

No se aceptarán ofertas después de la fecha y hora antes indicada.

El Oferente deberá asumir todos los costos asociados con la preparación y presentación de su Oferta.

Las ofertas que no cumplan con lo solicitado en el presente alcance no serán tomadas en cuenta para el proceso de adjudicación.

A continuación, se presentan una serie de especificaciones en que caso de ser requeridas debido a trabajos de preparación para la Instalación y Suministro de Rompe Flujos Aeroportuarios.

CAPÍTULO 1: Provisiones Generales

LO ESTIPULADO EN ESTE CAPÍTULO ES APLICABLE PARA EL CONTRATO Y SUS COMPONENTES.

→ Sección 1.1 Permisos, Licencias, Derechos y Cargas Tributarias

1.1.1 Generalidades

EL Oferente deberá obtener todos los derechos, permisos, y licencias, pagar todos los derechos, honorarios, impuestos y otras cargas tributarias, y hacer todas las notificaciones necesarias e incidentales al debido y legal progreso del cumplimiento del suministro solicitado. El Oferente deberá cumplir con todas las inscripciones, matrículas, registros a que la legislación nacional vigente le obligue; y su conocimiento y cumplimiento deberá ser obligatorio.

1.1.2 Costos asociados a los conceptos indicados en esta sección

Los costos de las obligaciones y gastos relacionados con los conceptos que se indican en esta sección no tendrán pago por separado.

→ Sección 1.2 Pagos Al Oferente

Con el fin de asegurar que el suministro adquirido cumpla plenamente con los requisitos técnicos, de calidad y contractuales establecidos, la aceptación o rechazo por parte del Oferente se efectuará conforme a lo estipulado en el Contrato y demás documentos contractuales aplicables.

La aceptación o rechazo por el Oferente; será efectuada de conformidad con lo establecido en el Contrato, y demás documentos contractuales aplicables, o en su defecto, como se acuerde según sea necesario, y, de conformidad estricta, con los resultados de las pruebas y ensayos aplicables y sus parámetros o límites permisibles, así como lo establecido en la compra del suministro, cuya opinión en caso de controversias será de vital importancia.

Tales pagos cubrirán todos los costos involucrados en cada concepto del suministro al precio unitario establecido, pago que ya tendrá incluido el costo o monto que el Oferente deberá asumir por concepto de cargas tributarias, ya sea nacionales o municipales.

Declaración de Renta, en el caso de un Oferente extranjero, y como parte del cumplimiento de sus obligaciones bajo las leyes impositivas de Estado de Honduras, el Oferente, antes de ausentarse del país, deberá cumplir con toda obligación legal, y presentar una declaración de renta ante la autoridad competente y solicitar la inmediata liquidación de esta.

→ Sección 1.4 Subcontratos

El Oferente no podrá subcontratar o transferir cualquier parte de este Contrato sin la aprobación del Propietario, El término subcontrato empleado en esta documentación, designará al contrato directo entre El Oferente y su Oferente para la adquisición del suministro. En todo caso, el Oferente será siempre responsable por el cumplimiento todas

las disposiciones contractuales aplicables a él en esas actividades subcontratadas por medio del respectivo contrato entre ambos.

→ Sección 1.7 Gestión De Cambios

Cambios en las cantidades sin modificación.

Los cambios en las cantidades podrán ser autorizados únicamente por el Contratante. Cuando el Contratante autorice cambios en las cantidades, ya sea en aumento o disminución, tales cambios solo podrán ser implementados por el Oferente cuando haya recibido instrucciones escritas de parte de SAN-EHISA, y con la aprobación y autorización de la Unidad Ejecutora.

La violación de esta disposición puede tener como resultado el no pago de cualquier costo adicional en el caso de que el Oferente la haya ejecutado. En ningún caso, el Oferente deberá ejecutar algo adicional a partir de instrucciones verbales o que no hayan sido comunicadas mediante los procedimientos aquí establecidos.

✈ Especificaciones:

BENEFICIOS - Duración Mayor de 5 años en estado impecable - Base diseñada para resistir rayones y peladuras - Cinta de material textil resistente - Nuestros postes se pueden reparar para larga duración	
ESPECIFICACIONES - Le ayuda a orientar y dirigir mejor a sus clientes, evitan - Fabricados con material de alta resistencia. - Sin seguro de macho, sistema de regresado lento - Pintura Anodizada, provocando mayor protección - Altura: 0.87 M - Largo de Cinta: 2.20 Mts.	Diagrama de un poste de guía con una base circular, un tubo vertical y una cinta horizontal. Las dimensiones indicadas son 0.875mts de altura y 2.2mts de longitud de la cinta.
HISTORIA Con una amplia trayectoria de 26 años atendiendo las necesidades en la banca en optimización de procesos monetarios, con equipos probados en todas las instituciones financieras de Honduras	SOPORTE El mantenimiento que un equipo de alta presión requiere, solo puede ser brindado por técnicos especialistas, capacitados directamente por ingenieros de fábrica.



→ **Arte personalizado:**

El diseño del logo SAN será publicado junto con los términos de Referencia en el siguiente enlace <https://san.hn/licitaciones/>